

**EL CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el día 26 de septiembre de 1987, el laborioso Cantón Balzar de la Provincia del Guayas, cumple su LXXXIV aniversario de Cantónización;
- Que durante todos estos años, en base al trabajo tesonero de sus hijos, ha contribuido, en forma efectiva, al desarrollo socio-económico de la Provincia y del País; y,
- Que es deber del Congreso Nacional relevar los hechos históricos de todas las jurisdicciones de la Patria.

ACUERDA

Saludar al laborioso pueblo de Balzar en esta magna fecha, haciendo votos por su constante desarrollo en el campo de la ciencia, de la cultura y de la economía como medios para la implantación de una verdadera justicia social.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Dr. Jorge Zavala Baquerizo,
PRESIDENTE

Dr. Carlos Jaramillo Díaz,
SECRETARIO GENERAL